

Presencia del y se le dio posesion de la Alcaldia bajo juramento y jurada la
Alcalde - mandando sobre el libro de los Santos Evangelios.

Aguay.

A continuacion y colocado el reguado D. Francisco Munoz
en la presidencia de la J. M. manifestando que para el caso y traspaso
de las aguas potables de esta poblacion y que estas no sufran dis-
traccion alguna, era conveniente que ademas de los Comisionarios
que hay nombrados por la Municipalidad, se nombraran otros dos
mas; en su virtud el Ayuntamiento acordó nombrar y nombra
para dicho objeto a D. Miguel Diaz Juan y D. Pedro Salas Munoz
Cuyo cual se concluyo esta acta firmando los S. S. concurrentes de
este y el Sr. D. Esteban - 7.º de Mayo



Mariano Lavandero Moral Diaz
Motina +
Rios Andres +
Luche Corbalan
P. D. M. C.
Juan Ortega

Señor ordinaria de 6 de febrero - y C. de la Villa de Yula a diez de febrero
de mil ochocientos treinta y cinco. Venidos con las Salas Capitulares los
S. S. que componen el Sr. Ayuntamiento Constitucional presidido por
el Sr. D. Francisco Munoz Munoz, Alcalde Constit. para celebrar la
sesion ordinaria de este dia se dio principio por la lectura del acta anterior
y hallandola conforme quedo aprobada.

Acto segundo por mi el Sr. M. se dio lectura a la circular del Sr. D. D.
P. de Hacienda Publica de la Prov. de diez y nueve de Enero ultimo
en la que se prescribe se proceda a la renovacion de la mitad de la Junta
Peritales que corresponde a la Municipalidad en la forma que prescribe
el articulo tres del Real decreto de veinte y cinco de Mayo de mil
ochocientos cuarenta y cinco y que establece la Real orden de diez y seis
del Junio de mil ochocientos treinta y tres, las que tambien fueron leidas
y enterada la Municipalidad y hecho el ensayo para la division en
tres grupos o categorias, de los contribuyentes que determinada la ley
primera, a fin de hacer la eleccion o sorteo que prescribe la quinta de
dicha Real orden, acordó: nombrar y nombra los cuatro que le
corresponden eligiendo al efecto los vecinos contribuyentes
que se expresan a continuacion: D. Pascual Juan...

